



ESTRUCTURA DE APOYO O INTERMEDIACIÓN

ÁREA DE OCIO

La integración social es imprescindible, pero solemos entenderla como un hecho aislado que depende de unas cuantas asociaciones, que entre otras cosas están para que unas determinadas personas se sientan parte de la sociedad.

La sociedad está formada por cada uno de nosotros

la integración social es un trabajo en el que todos/as estamos implicados

Cuando una persona con discapacidad trabaja con personas sin discapacidad ya esta haciendo integración social y ocurre lo mismo cuando esa persona ha sido un niño y ha compartido las aulas con otros niños/as sin discapacidad.

Muy importante pero insuficiente



Para que una persona con discapacidad se integre en la sociedad en la que vive

Tiene que formar **parte**

⇒ **activa**

⇒ **crítica**

⇒ **y constructiva** de esa sociedad

Necesita no sólo tener una oportunidad a la hora de trabajar sino **también** a la hora de pasarlo bien, de organizar su tiempo libre, **poder decidir que hacer cuando precisamente no tiene nada que hacer,**





Las personas con discapacidad psíquica, *"deberían realizar trabajos reales junto a personas sin discapacidad pero además **deberían de disfrutar de la cantidad y variedad de entornos y actividades de ocio y tiempo libre al igual que cualquier joven sin discapacidad psíquica**".*

Lou Brown



Projecte Trèvol desarrolla un programa de integración social en el tiempo libre

partimos de la idea de que el aspecto recreativo o de ocio es tan importante como otros aspectos.

Dirigido

A las personas con **discapacidad intelectual** y en ocasiones a personas con **otras** discapacidades que tienen **graves dificultades de inserción social por que carecen de recursos, personales o sociales, en este sentido.**

PRINCIPIOS:

1º



TREVOL ESTRUCTURA DE APOYO

Entendemos que las personas con discapacidad, aunque sea intelectual

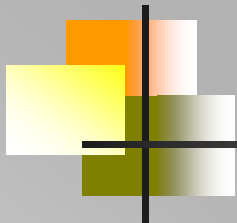
no tienen porqué ser objeto siempre de actividades recreativas o de ocio específicas para ellos.

Cuando dos amigos sin discapacidad van a una piscina, no es preciso que los dos sepan nadar igual de bien,

Cuando un grupo de amigos van a una exposición tampoco es necesario tengan el mismo nivel de conocimientos artísticos.



De la misma manera las personas con discapacidad **no han de tener una oferta de actividades determinada y cerrada, específica para ellos sino más bien al contrario, la oferta ha de ser lo más heterogénea e indeterminada posible.**



Cuando se habla de actividades de ocio para personas con discapacidad intelectual

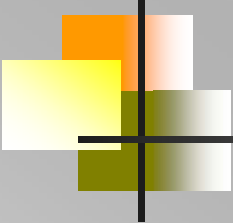
que la mayoría de las actividades que se hacen están más cerca de las propias de los niños/as que de las propias de su edad cronológica.



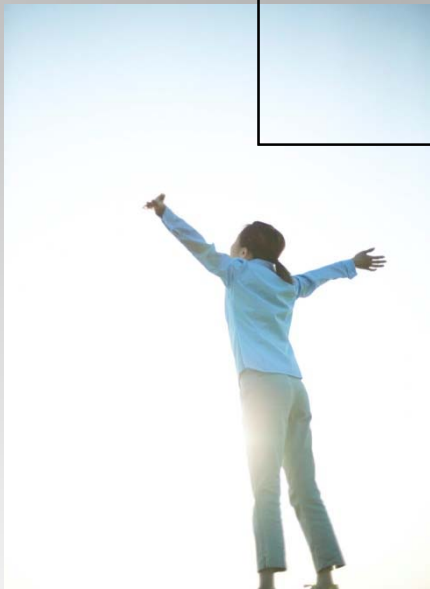
Cuando una persona con discapacidad debido a la limitación en alguna de sus capacidades no pueden realizar una actividad de ocio de manera completa como lo haría un joven sin discapacidad.

Principio de Participación Parcial

2º



se entiende como fundamental para toda persona el ejercicio de la libertad responsable.



Si alguien decide personalmente una actividad la disfrutará más que si otra persona lo hace en su lugar.

Normalmente las personas con discapacidad intelectual han decidido y escogido bien poco. porque siempre hay quien lo haga por ellos.

Resumen



Lo que se pretende en este programa es que la persona con discapacidad pueda realizar en su tiempo libre:

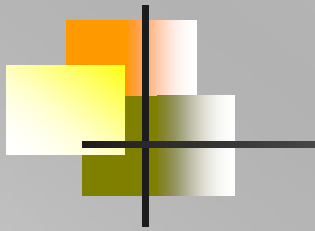
- 1. Un número ilimitado e indeterminado** de actividades
- 2. Propias de su edad cronológica**, aunque no pueda participar de una manera total
- 3. y sobre todo siendo el auténtico protagonista de la decisión de realizar esas actividades.**

3. 1 Ocio con apoyo

Se desarrolla los fines de semana y en vacaciones.

Para elegir las actividades y viajes intentamos seguir una **metodología que garantice totalmente la participación, responsable y activa** por parte de las personas con discapacidad, y así poder conseguir las **habilidades necesarias para posibilitar su integración.**





OBJETIVO GENERAL

Es la Integración Social de las personas con discapacidad en su tiempo de ocio.

Es decir **la participación real y efectiva** de la persona con discapacidad dentro de la sociedad de la que forma parte.



Por este propósito se pretende desarrollar las **habilidades necesarias que les permitirá:**

→ Formarse como personas autónomas.

→ Desempeñar un rol adulto en su "comunidad de ocio".



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Buscar una **normalización** en cuanto a actividades realizadas por las personas con discapacidad y los entornos donde se llevan a cabo.

2. Mejorar las relaciones interpersonales **intra-grupo** (entre las personas que forman el grupo de ocio) y sobre todo **inter-grupo** (con su grupo de iguales, es decir, con las personas de su misma edad cronológica con quien comparten los espacios de ocio).

3. Fomentar la **autonomía** en las personas con discapacidad en su tiempo libre y de ocio.

4. Fomentar la **participación** activa en la mayor cantidad de actividades posibles.

5. Fomentar la capacidad de **responsabilizarse** en cuanto a la programación y preparación de las actividades.

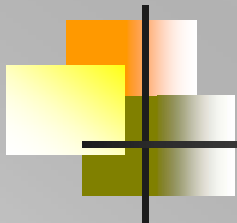
6. Promover y fomentar la capacidad de **elección y decisión** en su tiempo libre y de ocio.

METODOLOGÍA

Toda persona beneficiaria de este programa **tiene la oportunidad de ir formándose como persona adulta en su tiempo de ocio.**

1
2
3
4

Para esto, se diseña **un itinerario** por el que, irá adquiriendo una serie de habilidades que en último término le permitirán desarrollar su tiempo de ocio de una manera autónoma.



1^a) **Acceso al programa**. Mediante una **entrevista personal** y una entrevista **familiar**, se obtiene la información necesaria, para saber si la persona en cuestión necesita beneficiarse del programa

2^a) **Elección del grupo**. La persona puede **escoger en cuál** de los **grupos** prefiere desarrollar sus actividades de ocio, pudiendo **alternar** en los diferentes grupos, hasta que conozca a sus compañeros y se encuentre a gusto en uno de ellos.

3^a) **Etapas de desarrollo**. Es la etapa más larga, donde la persona **aprende a relacionarse en su tiempo de ocio** y va adquiriendo las habilidades necesarias para poder desarrollar su tiempo de ocio de una manera autónoma

4^a) **Ocio autónomo**. Cuando la persona ha adquirido las aptitudes suficientes, pasa a desarrollar su tiempo de ocio de manera autónoma **sustituyendo la supervisión y actuación directa de los educadores por un seguimiento** de su integración social.



¿ Dónde se va ?

Semana a semana

✚ ¿Donde asisten los jóvenes?

A los mismos lugares que el resto de personas con la misma edad cronológica sin discapacidad, es decir, lugares totalmente normalizados: restaurantes, cafeterías, discotecas, pubs, recreativos, boleras, cine...

✚ Papel de los educadores y voluntarios

Los educadores **han de provocar situaciones** para que la persona con discapacidad vaya utilizando sus habilidades sociales y las vaya potenciando.

Para conseguir eso se lleva un **seguimiento individualizado** de cada joven.

tiempo de ocio no de formación.



La actitud que deben desarrollar los educadores y voluntarios/as

- no es hacer de profesores,
- ni de animadores socioculturales,
- ni de padres-madres regañándoles cada dos por tres;

hay que intentar **ponerse a su altura**, y ser un **amigo que aconseja bien, comprende y ayuda** a que el o ella puedan desarrollarse de la manera más adulta posible.

El objetivo de estas actividades

Es que aprendan a salir, al mismo tiempo que salen, y disfrutar de los **fines de semana** junto con su grupo de **amigos** como lo hace **cualquier persona de su edad**.



LOS VIAJES DE VACACIONES, PASCUA Y VERANO

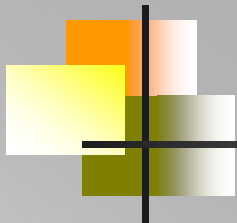


Para los viajes de vacaciones, Pascua y Verano, no se va ni a lugares ni a campamentos específicos para personas con discapacidad, sino a cualquier sitio elegido por la mayoría de los que van a ir.

Cómo se elige el sitio

1. Cada uno de los componentes del grupo, a excepción de los educadores, **elige un sitio** donde le gustaría ir de vacaciones.
2. Después de las propuestas de cada uno, **se decide un lugar** (cada uno propone el suyo)
3. Una vez está claro el sitio, deberán **buscar información** acerca de dónde dormir, qué se puede visitar, qué hacer... en las oficinas de información juvenil o en las agencias de viaje y oficinas de turismo de cada ciudad.
4. Se pone en común toda la información y se concreta el viaje, se hace el itinerario y se indican las preferencias de lo que se quiere hacer.

En el viaje la dinámica es la misma que la que se utiliza en las actividades.



Este programa de ocio tiene **un importante efecto de concienciación social**, sin ser ese su objetivo está consiguiendo que **las personas sin discapacidad se estén acostumbrando** a compartir los espacios de ocio con personas con discapacidad severa.



3. 2 Ocio autónomo

Uno de los objetivos de los grupos de ocio, es que se conozcan entre ellos y que **se creen lazos de amistad.**

Cuando algunos

se llevan muy bien entre ellos

tienen bastante autonomía para realizar las actividades sin educadores



formar un grupo de ocio autónomo con apoyo, o un grupo de ocio autónomo

el educador no está presente en las actividades.



Grupo de Ocio Autónomo con Apoyo



En este caso, nos reunimos **una vez por semana** con las personas que conforman el grupo, para que decidan la actividad y para comentar como les ha ido la actividad anterior, por si ha pasado algo poder trabajarlos con ellos.

Grupo de Ocio Autónomo



En este caso, **sólo nos reunimos cuando necesitan apoyo para algún tema concreto**, algún conflicto que pueda surgir en el grupo o para organizar los viajes, tanto de Pascua como de Verano.

3. 3 Teatro

En este taller en el que participan quienes lo desean.

INTRODUCCIÓN

Si "El Mundo es un escenario", a través del teatro **se puede conseguir desarrollar cualidades que posibiliten una mejor adaptación a las situaciones de la vida real.**



Consideramos que es muy importante y útil para ellos **a través de este programa entrenar** la capacidad de:

- ⇒ Observación
- ⇒ Imaginación,
- ⇒ Expresión
- ⇒ Autoconfianza.

Los actores que preparan un papel, necesitan usar sus capacidades **de observación y creatividad**, y toda una serie de **cualidades para representar e interpretar un papel sobre el escenario y delante de un público.**

Estas capacidades se desarrollan **a través de juegos y ejercicios** que los directores y profesores de teatro utilizan y que ayudan no solo al desarrollo de **un buen actor** sino al **desarrollo de cualidades personales** para enfrentarse a situaciones de la vida real que exigen autoconfianza, imaginación, expresión etc.



OBJETIVOS GENERALES:

1. Utilizar la expresión dramática para desarrollar la comunicación en el colectivo social.
2. Conectar el teatro con la vida (SAINETE).
3. Revalorizar el juego como medio de aprendizaje.
4. Desarrollar la espontaneidad, la creatividad y la imaginación individual y colectiva.
5. Desarrollar y potenciar el trabajo colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Reconocer el esquema corporal.
2. Preparar y revalorizar juegos dramáticos.
3. Construir y utilizar elementos de soporte para situaciones dramáticas.
4. Elaborar y escenificar guiones propios elaborados por ellos mismos.
5. Conocer y utilizar diferentes medios de expresión dramática: mimo, pantomima, match de improvisación.
6. Utilizar el área de expresión musical como medio de expresión teatral.

OBJETIVOS FINALES:

1. Realizar montajes teatrales para representarlo en poblaciones de la comarca de la Vall d'Albaida así como en la Provincia de Valencia incluida la capital.
2. Integrar a los jóvenes del taller en las compañías amateurs de sus poblaciones.

METODOLOGÍA:

La metodología que se utiliza corresponde a la forma más actual de entender la Educación y la Expresión dramática.



Las actividades que se realizan, auxiliadas por un conjunto de juegos de expresión corporal y musical, permiten el aprendizaje de la expresión dramática.

Los principios que sustenta esta metodología son:

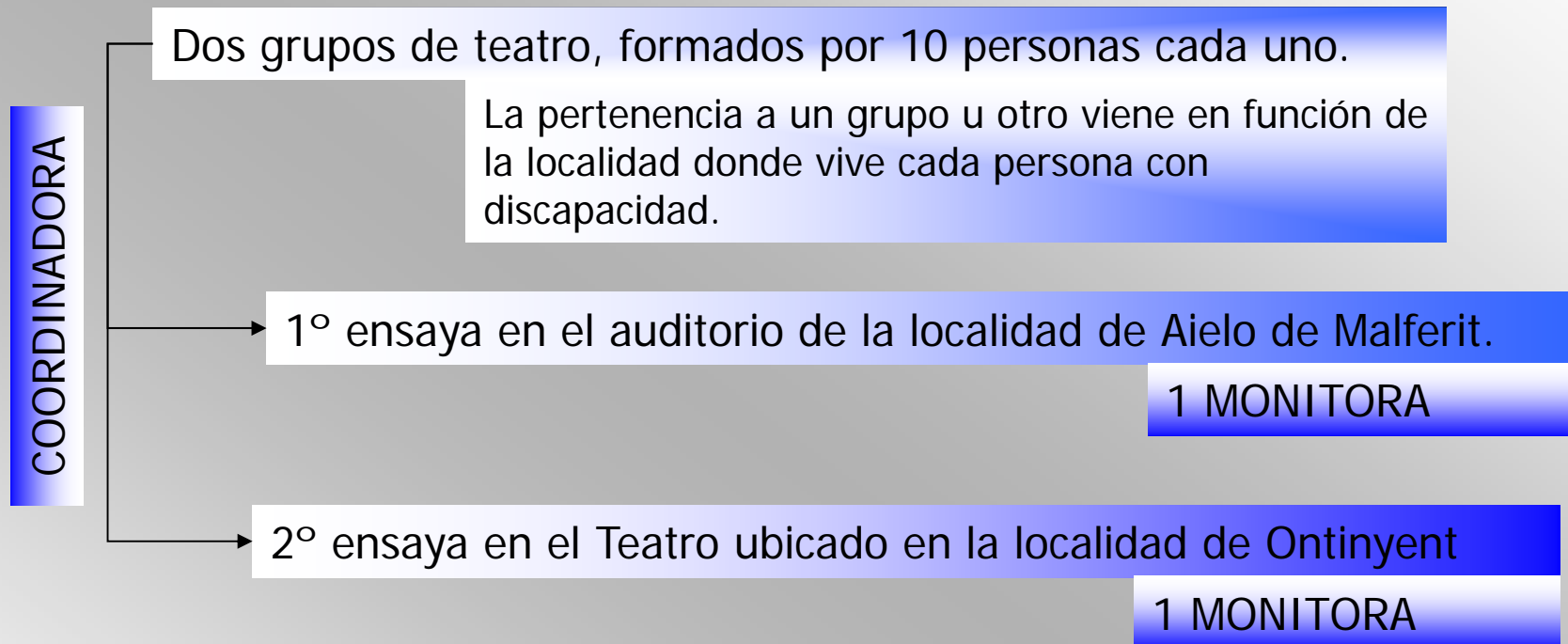
1º Principio activo: Respeta los intereses y las iniciativas de las personas con discapacidad así como su ritmo de aprendizaje y considera a los participantes como personas sujetas a su propio aprendizaje

2º Principio Lúdico: Considera el juego como un elemento pedagógico válido

3º Principio Vital e Integral: Armoniza todos los aspectos de la personalidad

4º Principio Democrático: Rechaza el Autoritarismo.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TALLER:




Una sesión al mes se reúnen los dos grupos, en el teatro de Aiello de Malferit, y se desarrolla la sesión conjunta, en la que se representan las improvisaciones trabajadas por cada grupo de manera conjunta.

Los ensayos se realizan los sábados por la mañana de 10:30 a 13:30.



2 REUNIONES DE COORDINACIÓN



TRIMESTRAL PARA La planificación de las sesiones especificando que se va a trabajar en cada sesión (expresión corporal, mimo, pantomima, interpretación, etc...)

QUINCENAL PARA comentar incidencias, avances en el desarrollo de los ejercicios, evaluación de los actores y de los propios monitores etc.

A través de la planificación se pretende que los ejercicios estén supeditados a los ejercicios de las sesiones posteriores para generar una **progresión fluida y desarrollar momentos expresivos cada vez más complejos.**

La finalidad última **es llegar a la dramatización** como culminación de **un proceso en el que el actor se pueda expresar** mediante la identificación con un rol o personaje.

3. 4 Dibujo y pintura

Este programa se dirige a aquellas personas del Projecte Trèvol que tienen interés o inquietudes en este campo.

OBJETIVO GENERAL

- Se pretende que con el arte utilicen el lenguaje plástico, de manera colectiva e individual, que surge de forma espontánea dentro de los amplios grupos sociales. Utilizando ese arte como instrumento para
- La construcción de la propia personalidad,
- El intercambio imaginativo con las personas del entorno,
- Y la expresión de estados de ánimo, sentimientos,...

OBJECTIVOS ESPECÍFICOS

- Iniciación en el dibujo artístico mediante diversas técnicas: lápiz, carbón,....
- Conocer las técnicas básicas del dibujo y del color (degradados, escalas de color, círculo cromático, mezclas,...)
- Iniciación a las artes plásticas con la manipulación de elementos como el barro, pasta de sal, material de reciclaje,...

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Exposición fin de curso de los trabajos realizados
- Participación en exposiciones colectivas
- Visita a exposiciones
- Participación en encuentros

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES

- que la actividad resulte atractiva
- que se les presente de forma innovadora
- que potencie la creatividad
- que las actividades sean las adecuadas y adaptadas a los diferentes niveles.
- El horario se ajusta también es una vez finalizada la jornada laboral.